

**Acta de reunión elección representantes Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) ante el  
Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío  
para el periodo: 2024 -2027**

El día 02 de Octubre del año 2.023, siendo las 2: 30 P.M. en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío (C.R.Q) aula ambiental, se han reunido los siguientes representantes de Entidades Sin Ánimo de Lucro, con el objeto de realizar la elección de los dos (2) representantes ante el Consejo Directivo de la C.R.Q para el periodo 2024 -2027, previo verificación por parte de la Entidad de los Requisitos establecidos en el Artículo 2 de la Resolución Nro. 606 del año 2.006, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial <<vigente a la fecha de realización de la convocatoria>>.

❖ **Se toma asistencia de todos los asistentes en formato institución de la Entidad el cual hace parte integral de la presente acta.**

Se deja constancia de la presencia de la funcionaria: Alejandra Londoño Duque, en su calidad de delegada de la Procuraduría Regional con el objeto de

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) El Director General de la Corporación instalará la reunión para la elección dentro de la hora fijada en la convocatoria pública;
- 2) El Comité Evaluador presentará el informe resultante de la evaluación y revisión de la documentación aportada por las entidades sin ánimo de lucro;
- 3) Solo tendrán voz y voto en la reunión, los representantes legales de las entidades sin ánimo de lucro que hayan cumplido los requisitos consignados en esta resolución;
- 4) Los representantes legales de las entidades sin ánimo de lucro deberán elegir el Presidente y Secretario de la reunión;
- 5) Los candidatos deberán intervenir en la reunión, con el fin de exponer brevemente su propuesta de las acciones ambientales que impulsarán en caso de ser elegidos;
- 6) En la reunión se elegirán los representantes, de conformidad con lo establecido en la presente resolución;
- 7) De la reunión se levantará un acta en la que consten los resultados de la elección. El acta será suscrita por el presidente y el secretario de la misma.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

- 1) El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío (C.R.Q): JOSE MANUEL CORTES OROZCO, se permitió realizar la instalación para la elección dentro de la hora fijada en la convocatoria pública.

**Acta de reunión elección representantes Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío para el periodo: 2024 -2027**

- 2) Posteriormente el servidor o funcionario: JOSE A. CARDONA GIRALDO de la Oficina Asesora Jurídica, se permitió exponer y dar lectura al Informe de Evaluación expedido por parte del Comité Evaluador designado por la Entidad para hacer la evaluación y revisión de la documentación aportada por las entidades sin ánimo de lucro, tal como lo establece el Art. 5 Literal B de la Resolución Nro. 606 del año 2.006 antes citado.

Se hace lectura y exposición en pantalla de las ESAL que resultaron habilitadas y cuales no resultaron habilitadas, conforme al Informe de Evaluación expedido por la CRQ.

Hasta este punto la Entidad Ambiental, realiza su intervención, y continúa el orden del día con los representantes legales de las entidades sin ánimo de lucro que hayan cumplido los requisitos.

- 3) Se indica que solo tendrán voz y voto los representantes legales de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que resultaron habilitadas:

| NRO. | ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO   | CUMPLE PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN | ASISTIO A LA REUNION |
|------|--|--------------------------------------|----------------------|
| 1    | CORPORACIÓN MUNDO NOVO   | si                                   | SI                   |
| 2    | CORPORACIÓN FUTURO SOSTENIBLE  | si                                   | SI                   |
| 3    | ASOCIACIÓN AMBIENTALISTA FRAILEJONES   | si                                   | SI                   |
| 4    | ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PARA EL SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL QUINDÍO VERDE | si                                   | SI                   |
| 5    | FUNDACIÓN RED AMIGOS POR COLOMBIA  | no                                   | NO                   |
| 6    | CORPORACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y SOCIAL TIBOUCHINA                            | no                                   | NO                   |
| 7    | FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO JOSÉ ANTONIO GALÁN                         | no                                   | NO                   |
| 8    | ASOCIACIÓN DE CURTIDORES DE LA MARÍA   | si                                   | NO                   |
| 9    | FUNDACIÓN EJE PLANETARIO   | no                                   | NO                   |
| 10   | FUNDACIÓN AMBIENTALISTA BOSQUES DE NIEBLA                                      | si                                   | SI                   |
| 11   | ASOCIACIÓN EJE AMBIENTE QUINDÍO  | si                                   | NO                   |
| 12   | FUNDACIÓN CIUDADANOS GESTORES DE PAZ POR LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL   | no                                   | NO                   |
| 13   | CORPORACIÓN AVAL EJE CAFETERO  | no                                   | NO                   |

**Acta de reunión elección representantes Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) ante el  
Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío  
para el periodo: 2024 -2027**

4) Los representantes legales de las entidades sin ánimo de lucro que cumplieron con todos los requisitos, resultaron habilitadas y asistieron a la reunión, proceden a elegir el Presidente y Secretario para la reunión, realizando la elección de:

- ❖ DIEGO ORLANDO ARIZTIZABAL RODRIGUEZ, Representante Legal de: Asociación Ambientalista Frailejones, y
- ❖ LUZ PATRICIA MANJARRES CASTIBLANCO, Representante Legal de: Asociación Ecológica para el Sostenimiento y Fortalecimiento del Quindío Verde.

5) Cada uno de los candidatos o postulados intervinieron en la reunión, con el fin de exponer brevemente su propuesta de las acciones ambientales que impulsarán en caso de ser elegidos:

- ❖ CARLOS EFREN GRANADA MADRID – ESAL- Corporación Futuro Sostenible
- ❖ JHON ELVIS VERA SUAREZ – ESAL- Fundación Ambientalista Bosques de Niebla.

De igual manera realiza intervención: DIEGO ORLANDO ARIZTIZABAL RODRIGUEZ, Representante Legal de: Asociación Ambientalista Frailejones, quien solicitó el respaldo de la CRQ para los productores agropecuarios del departamento, en el sentido de brindar acompañamiento y asesoría frente a los costos de consultorías para los diferentes trámites por parte de los profesionales que se dedican a ello.

6) Luego se procedió a elegir a los representantes, de conformidad con lo establecido en la Resolución Nro. 606 el 2.006, la elección se realizó por voto de cada uno de los representantes legales de las entidades sin ánimo de lucro que cumplieron con todos los requisitos, resultaron habilitadas y asistieron a la reunión, resultando electas las siguientes personas:

- ❖ CARLOS EFREN GRANADA MADRID – ESAL- Corporación Futuro Sostenible:
  - *Inversión correcta de recursos por concepto de tasa retributiva.*
  - *Agilidad en los trámites, autorizaciones, permisos o licencias ambientales, concesión de aguas y lo relacionado con vertimientos.*
  - *Reforestación de fuentes abastecedoras*
  - *Agilidad en el cumplimiento de multas y sanciones sean pecuniarios y principalmente de reposición o reforestación.*
- ❖ JHON ELVIS VERA SUAREZ – ESAL- Fundación Ambientalista Bosques de Niebla.
  - *Conservación de biodiversidad biológica.*
  - *Cuidado del agua.*

**Acta de reunión elección representantes Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío para el periodo: 2024 -2027**

- *Mejoramiento y aplicación de ordenamiento territorial acorde a las necesidades y particularidades.*
- *Administración eficaz de las áreas de conservación para fortalecer las áreas protegidas.*
- *Educación ambiental, realizando actividades que propendan por generar conciencia ambiental.*
- *Ejecutar acciones que permitan conservar, reforestar y en especial*

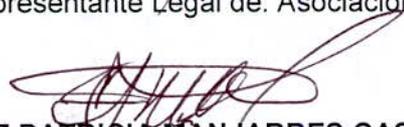
La presente acta se levanta cumpliendo con lo establecido en el Artículo 5 Literal G) de la Resolución Nro. 606 del 2.006.

Para constancia, se firma una vez terminada la reunión a las 3:40 P.M. del día 02 de Octubre del 2.023, por el Presidente y Secretaria elegidos para la misma.

**ANEXO:** Listado asilencia.



**DIEGO ORLANDO ARIZTIZABAL RODRIGUEZ**  
C.C. 7.539.721  
Representante Legal de: Asociación Ambientalista Frailejones.



**LUZ PATRICIA MANJARRES CASTIBLANCO**  
C.C.24.575.643  
Representante Legal de: Asociación Ecológica para el Sostenimiento y Fortalecimiento del Quindío Verde.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

DOCUMENTO: LISTADO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE LA CRQ

Versión: 06

Fecha: 14 de septiembre de 2021

Código: FO-D-17

CAPACITACIÓN

INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

REUNIÓN

OTRO

FECHA

DÍA:

02

MES:

OCUBRE

AÑO

2023

NOMBRE DEL EVENTO O TEMA A TRATAR:

Elección representantes ESAL Consejo Directivo

TIPO DE EVENTO

LUGAR DE REALIZACIÓN:

AULA AMBIENTAL CRQ 02 OCTUBRE 2023

VIRTUAL

PRESENCIAL

NOMBRE DEL PROCESO QUE CONVOCA AL EVENTO:

FACILITADOR:

Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en este registro, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales) y el Decreto 1377 de 2013, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión. Así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales de la entidad.

[https://crq.gov.co-my.sharepoint.com/:f/g/personal/documentoscalidad\\_crq\\_gov\\_co/EmE3uTz4kXZnjZcuEe8h44wBhgrC4C27wYmBKq5KuBQPiw?e=aMyPKU](https://crq.gov.co-my.sharepoint.com/:f/g/personal/documentoscalidad_crq_gov_co/EmE3uTz4kXZnjZcuEe8h44wBhgrC4C27wYmBKq5KuBQPiw?e=aMyPKU)

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS     | CÉDULA DE CIUDADANÍA | DEPENDENCIA                                   | CARGO              | TIPO DE RELACIÓN LABORAL DEL SERVIDOR PÚBLICO: |                               |                 |             | MUNICIPIO | TELÉFONO   | CORREO ELECTRÓNICO           | FIRMA   |
|-----|-------------------------|----------------------|---|--------------------|--|-------------------------------|-----------------|-------------|-----------|------------|------------------------------|---------|
|     |                         |                      |   |                    | CARRERA ADMINISTRATIVA                         | LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN | PROVISIONALIDAD | CONTRATISTA |           |            |                              |         |
| 1   | Benito Quiroz           | 7559087              | Corp. Futuro Sostenible                       | Candidato ESAL     |  |                               |                 |             | Armenia   | 3148302897 | carlosqui@corp.futuro.com    | [Firma] |
| 2   | Sandra Patricia Arias   | 41921780             | Corp. Futuro Sostenible                       | Rep. legal         |  |                               |                 |             | Armenia   | 3137505523 | sandrapat@corp.futuro.com    | [Firma] |
| 3   | Diego Aristizabal       | 7539321              | Asoc. ambiental Fracciones                    | Rep. legal         |  |                               |                 |             | Armenia   | 3166908101 | diegoa@fracciones.com        | [Firma] |
| 4   | J. Juan Ospina          | 5911392              | CORPORACIÓN MUNDO NUEVO                       | Rep. Legal         |  |                               |                 |             | Armenia   | 311432414  | ospinaj@corp.mundo.com       | [Firma] |
| 5   | David A. Hernandez      | 9733189              | Fundación de Mujeres                          | R.L                |  |                               |                 |             | Armenia   | 3014206024 | dahernandez@fundamujeres.com | [Firma] |
| 6   | JOHAN GUILLES VERA      | 7534499              | FONDAZON DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO C.D. |                    |  |                               |                 |             | Armenia   | 3105846843 | jgver@fondainv.com           | [Firma] |
| 7   | Alejandra Londono Dique | 1098307329           | Proc. Reg. Quindío                            | Prof. Univer. sup. |  |                               |                 |             | Armenia   | 3122862006 | alondono@proc.reg.gov.co     | [Firma] |
| 8   | Patricia Manjares       | 24575643             | Asociación Biológica Pisyf. Anovide           | Rep. Legal         |  |                               |                 |             | Calarcá   | 3113596648 | patriciamanjares@pisyf.com   | [Firma] |
| 9   | JOHANCA NUNEZ           | 109495187            | COMUNICACION                                  | PERIODISTA         |  |                               |                 |             | Armenia   | 302391173  | jnunez@comunicacion.com      | [Firma] |
| 10  |                         |                      |   |                    |  |                               |                 |             |           |            |                              |         |
| 11  |                         |                      |   |                    |  |                               |                 |             |           |            |                              |         |
| 12  |                         |                      |   |                    |  |                               |                 |             |           |            |                              |         |